

Comunicado

Presidencia, N° 11 | 2021

Santiago de Chile, 27 de octubre de 2021

A: Toda la comunidad
de la Asociación de Guías y Scouts de Chile

De: Viviana Sepúlveda Galdames
Presidenta Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Chile

Estimadas y estimados miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien junto a sus seres queridos, me dirijo a ustedes para convocar a las y los miembros de nuestra institución para ser parte de las siguientes comisiones de trabajo y así comenzar a dar cumplimiento a los mandatos emanados de la 109ª Asamblea Nacional:

1. Comisión de Normas Complementarias (segundo llamado)

Objeto de la comisión: Generar las normas complementarias necesarias para el funcionamiento institucional.

Inicio del trabajo: Finales de octubre.

Requisitos:

- Registro Institucional al día.
- Conocimiento de la Normativa Institucional.
- Nivel Medio (idealmente).

2. Comisión de registro Deuda histórica (segundo llamado)

Objeto de la comisión: Registrar las circunstancias bajo las que se generó la deuda histórica institucional.

Inicio del trabajo: Finales de octubre.

Requisitos:

- Registro Institucional al día.
- Nivel Medio.
- No haber estado relacionado con ninguna situación relativa a la generación de la deuda histórica institucional.

3. Comisión de Transparencia (tercer llamado)

Objeto de la comisión: Dar cumplimiento al principio de transparencia activa en Guías y Scouts de Chile.

Las funciones de la Comisión se describe entre los artículos 202 y 207 del reglamento.

Inicio del trabajo: Finales de octubre.

Requisitos:

- Registro Institucional al día.
- Nivel Medio.
- Conocimiento sobre transparencia, accountability (rendición de cuentas), conflicto de interés y probidad.
- Conocimiento sobre la normativa y estructuras de la Institución.

4. Comisión de Descentralización (segundo llamado)

Objeto de la comisión: Definir la Estructura Operativa de la política, para lo que se invita a un representante por cada Zona.

Inicio del trabajo: Finales de octubre.

Requisitos:

- Registro Institucional al día.
- Un representante por cada Zona, respaldado por su consejo de Zona.
- Nivel Medio (deseable).
- Conocimiento sobre la normativa y estructuras de la Institución (deseable).
- Conocimiento sobre procesos de descentralización y/o desconcentración (deseable).

5. Comisión de factibilidad Actividades Internacionales (segundo llamado)

Objeto de la comisión: Realizar un estudio de factibilidad técnico-económica, de logística e infraestructura, para la realización de campamentos, eventos y actividades nacionales e internacionales.

Inicio del trabajo: Finales de octubre.

Requisitos:

- Registro Institucional al día
- Experiencia en la realización de campamentos, eventos y actividades nacionales o experiencia en la organización de contingentes de eventos o actividades internacionales.
- Experiencia comprobable en evaluación de proyectos.

6. Comisión Función Comunicacional (segundo llamado)

Objeto de la comisión: Definir y delimitar las funciones de la Comisión de Comunicaciones y Coordinación de comunicaciones.

Inicio del trabajo: Finales de octubre.

Requisitos:

- Registro Institucional al día
- Experiencia en Comisión de Comunicaciones o Coordinación de Comunicaciones.
- Nivel Medio (deseable)
- Conocimiento sobre la normativa y estructuras de la Institución (deseable).
- Conocimiento en Comunicaciones o Estrategias Comunicaciones (deseable).

7. Comisión de estandarización de cuentas (segundo llamado)

Objeto de la comisión: Estandarizar la forma en que los diferentes estamentos de la organización entregarán su rendición de cuentas.

Inicio del trabajo: Quincena de noviembre.

Requisito:

- 8 representantes de los territorios. Los cuales deben poseer conocimiento sobre el quehacer de los siguientes estamentos: Consejo Nacional, Equipo Nacional, Dirección Ejecutiva Nacional, Corte de Honor Nacional, Corte de honor territorial, Comisión Revisora de Cuenta, Equipos Zonales, Equipos Distritales y Consejos de Grupo.

8. Comisión de planificación de acuerdos (segundo llamado)

Objeto de la comisión: Retroalimentar la planificación de los acuerdos de la 108ª y 109ª Asamblea Nacional.

Inicio del trabajo: Quincena de noviembre.

Requisito:

- Para este equipo se requiere la participación de la o el director de Zona u otro miembro del Consejo Zonal según decidan, quienes están encargados de revisar el plan de ejecución de los acuerdos de las 109ª Asamblea Nacional, pudiendo solicitar las correcciones necesarias para mantener el espíritu de lo mandatado por los miembros de la Asamblea Nacional.

9. Comisión de trabajo del plan estratégico (segundo llamado)

Objeto de la comisión: Crear el desglose de acciones que llevarán al cumplimiento de los objetivos trienales.

Inicio del trabajo: Quincena de noviembre.

Requisito:

- Se solicita a 8 representantes de los territorios validados por los mismos, y 2 miembros del Equipo Nacional por cada componente estratégico.
- Para postular a estos equipos, se solicita enviar sus tres primeras preferencias, eligiendo entre las 6 áreas estratégicas del Plan Estratégico:
 - Comunicaciones
 - Gestión de Recursos
 - Programa y participación juvenil

- Adultas y adultos en el movimiento
- Relaciones institucionales y responsabilidad social
- Gestión institucional

10. Comisión Política de Relaciones Institucionales

Objeto de la comisión: Elaborar la Política de Relaciones Institucionales.

Inicio del trabajo: Quincena de noviembre.

Requisito:

- Registro Institucional al día.
- Nivel Medio
- Conocimiento sobre la Normativa y estructuras de la Institución.
- Experiencia en Relaciones Institucionales (deseable).

11. Comisión de trabajo Reforma Estatutaria

Objeto de la comisión: Dar cumplimiento al siguiente acuerdo de las 109ª Asamblea Nacional “Solicitar al Consejo Nacional planificar un proceso participativo de reforma estatutaria, cuya planificación se presente al cierre del año 2021, se desarrolle desde el año 2022 y culmine con una Asamblea Extraordinaria a desarrollar en el segundo semestre del año 2023”

En primera instancia, el llamado es a cuatro personas participantes de los territorios y a dos personas participantes del equipo nacional, para elaborar la planificación de aquí a fin de año. Luego de ser necesario y/o pertinente se hará una nueva convocatoria para complementar la labor de la comisión.

Inicio del trabajo: Quincena de noviembre.

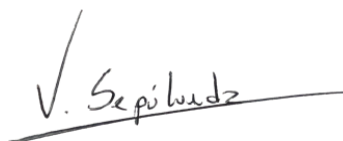
Requisito:

- Registro Institucional al día
- CV Guía-Scout
- Nivel Medio (deseable).
- Conocimiento sobre la normativa y estructuras de la Institución (deseable).
- Conocimiento sobre proceso participativos de toma de decisiones (deseable).

Todas las postulaciones deberán realizarse enviando su CV Guía o Scouts al correo postulaciones@guiasyscoutschile.cl, indicando en el asunto a la comisión a la que postula. Las postulaciones serán recibidas hasta el miércoles 10 de noviembre hasta las 23:59 hrs.

Sabemos que son varias las comisiones que estamos tratando de conformar, pero todas estas van en directa relación con los acuerdos de la 109ª Asamblea Nacional y como Consejo Nacional queremos procurar dar cumplimiento a los mandatos que nos realizan las y los delegados territoriales.

Una abrazo para todas y todos, y espero que pronto nos reencontremos en alguna instancia nacional.



Viviana Sepúlveda Galdames
Presidenta Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Chile



VSG

Distribución:

C.c. Autoridades del país (1)